

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sambityha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 06 de enero de 2020

Nota SNC/SG N° 004 /2020

Señor
Ing. Agr. Rodrigo González, Presidente
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)
Presente

Me dirijo atentamente a usted a fin de acusar recibo de su atenta nota número 846/19, ingresada a esta Secretaría de Estado bajo Expediente SNC N° 2570/2019, por cuyo intermedio pone a nuestra consideración la intención de su institución de llevar a cabo remodelaciones y mejoras en los bloques 3 y 5 del predio de la Ex Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco (Ex OFAT), ubicada en la Avenida Perú y Artigas.

Al respecto, la Secretaría Nacional de Cultura no encuentra objeción alguna para llevar a cabo la ejecución de las obras, en base al Dictamen de la Dirección de Bienes Culturales N° 20/2018 que cita: "... pueden realizarse las actualizaciones de mejora para la organización interna del sector administrativo, bloques 3-4-5 ubicados sobre la Avenida Artigas, en tanto los edificios no tienen una catalogación específica".

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS SENAVE MESA DE ENTRADA	
N° <u>60</u>	de 20 <u>20</u>
Encargado: <u>[Signature]</u>	Encargado: _____
Hora de Recepción: <u>9.30</u>	Hora de Recepción: _____
de 20 _____	de 20 _____
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS SENAVE MESA DE ENTRADA	